

CUENTAS ANUALES 2022

CUENTA DE RESULTADOS 31-12-2022
BALANCE DE SITUACIÓN 31-12-2022
MEMORIA ECONÓMICA 2022

CUENTA DE RESULTADOS 2022
FUNDACIÓN PARA LA COOPERACIÓN APY SOLIDARIDAD EN ACCIÓN

		Debe(Haber)	Debe(Haber)
	Nota	2022	2021
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	13	995.643,09	360.866,76
a) Cuotas de usuarios y afiliados		1,82	3.050,00
b) Aportaciones de usuarios		1.256,00	1.832,06
c) Ingresos de promociones, patrocinadores, colaboraciones.		0,00	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio		994.385,27	355.984,70
e) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		18.275,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros	13	-710.733,02	-15.463,59
a) Ayudas monetarias		-710.733,02	-15.463,59
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	13	0,00	0,00
6. Aprovisionamientos		0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
8. Gastos de personal	13	-260.655,93	-275.028,37
9. Otros gastos de la actividad	13	-38.948,52	-40.385,14
10. Amortización del inmovilizado	13	-3.123,65	-3.153,52
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.		0,00	0,00
13 Bis. Otros resultados	13	-284,02	0,56
A.1) Excedente de la actividad (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		172,95	26.836,70
14. Ingresos financieros		0,00	0,00
15. Gastos financieros.		0,00	0,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		0,00	0,00
A.2) Excedente de las operaciones financieras (14+15+16+17+18)		0,00	0,00
A.3) Excedentes antes de impuestos (A.1+A.2)		172,95	26.836,70
19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		172,95	26.836,70
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		-62.200,29	-89.781,98
2. Donaciones y legaciones recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00

B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		-62.200,29	-89.781,98
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		58.794,19	25.974,00
2. Donaciones y legaciones recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		58.794,19	25.974,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		-3.406,10	-63.807,98
E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-3.233,15	-36.971,28

BALANCE DE SITUACIÓN 31/12/22

ACTIVO	NOTAS	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		89.605,59	91.203,49
I. Inmovilizado intangible.	5	0,00	0,00
1.Aplicaciones Informaticas		0,00	0,00
2.Amortizacion acumulada inmovilizado intangible		0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico.		0,00	0,00
III. Inmovilizado material.	5	89.605,59	91.203,49
1.Construcciones		126.666,44	126.666,44
2.Instalaciones		0,00	0,00
3.Mobiliario		5.655,41	5.655,41
4.Equipos para procesos de informacion		6.951,39	5.425,64
5.Elementos de transporte		0,00	0,00
6. Otro inmovilizado material		1.124,04	1.124,04
7.Amortizacion acumulada del inmovilizado material		-50.791,69	-47.668,04
IV. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	7		0,00
VII. Activos por impuesto diferido.		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		1.298.293,98	1.595.298,14
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.		0,00	0,00
II. Existencias.		0,00	0,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	9	0,00	0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		561.033,01	167.218,10
1.Clientes por ventas y prestaciones de servicios		0,00	0,00
2. Fundadores/Asociados por desembolsos exigidos.		0,00	0,00
3. Otros deudores.		561.033,01	167.218,10
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo.		0,00	0,00
1.Cuenta corriente con socios y administradores		0,00	0,00
VII. Periodificaciones a c/p.		0,00	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		737.260,97	1.428.080,04
1.Caja, euros		2.836,37	384,50
2.Bancos e instituciones de credito c/c vista, euros		734.424,60	1.427.695,54
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.387.899,57	1.686.501,63

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO	166.588,97	169.822,12
A-1) Fondos propios	136.660,92	136.487,97
I. Capital Social	106.830,60	106.830,60
1. Dotación fundacional.	106.830,60	106.830,60
II. Reservas.	0,00	0,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores	29.657,37	2.820,67
IV. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	172,95	26.836,70
A-2) Ajustes por cambio de valor.	0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	29.928,05	33.334,15
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.	0,00	0,00
II. Deudas a l/p.	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo.	0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.	0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	1.221.310,60	1.516.679,51
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.	0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo.	0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo.	688.078,00	868.724,19
1. Deudas con entidades de crédito.	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo.	688.078,00	868.724,19
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	0,00	0,00
V. Beneficiarios-Acreedores	515.704,02	634.340,22
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	17.528,58	13.615,10
1. Proveedores.	0,00	0,00
2. Otros acreedores.	17.528,58	13.615,10
2.1 Acreedores por prestaciones de servicios	3.424,36	2.397,74
2.6. Anticipo a acreedores	0,00	0,00
2.7 Remuneraciones pendientes de pago	-176,44	0,00
2.8 Hacienda Publica, acreedora por conceptos fiscales	9.087,88	6.199,62
2.9 Organismos de la Seguridad Social, acreedores	5.192,78	5.017,74
VII. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	1.387.899,57	1.686.501,63

MEMORIA ABREVIADA
FUNDACION APY SOLIDARIDAD EN ACCION
EJERCICIO CERRADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2022

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Asociación APY Solidaridad en Acción se constituyó como Fundación el día 21 de junio de 2007.

1.1 La Fundación, según sus Estatutos persigue los siguientes fines:

- A) La erradicación de la pobreza en todas sus dimensiones, la promoción del desarrollo humano sostenible, la paz, la seguridad, la democracia y la solidaridad entre los países y al interior de cada uno de ellos, subrayando la importancia del respeto a los derechos humanos fundamentales, la protección del medio ambiente y el pleno acceso a los bienes públicos globales como condiciones ineludibles para el logro de niveles de vida dignos para las poblaciones empobrecidas y desfavorecidas.
- B) Promover proyectos de cooperación internacional y de acción humanitaria, incluyendo la protección de los desplazados y/o refugiados por conflictos, catástrofes naturales o necesidad económica, así como el impulso de acciones y programas que contribuyan a la consecución de la paz, la seguridad y la democracia, todo ello en estrecha colaboración con las entidades y las organizaciones sociales de los países empobrecidos, desde los principios de compromiso mutuo, corresponsabilidad e igualdad.
- C) Promover proyectos de educación para el desarrollo y sensibilización que tengan como objeto promover un cambio de actitud tendente a facilitar la comprensión de las relaciones entre los pueblos, las causas y las consecuencias de la pobreza y las desigualdades existentes entre el norte y el Sur, trabajar con enfoques globales que incluyan el desarrollo humano, la perspectiva de género, la interculturalidad, la paz y los derechos humanos; favorecer la actitud crítica, crear condiciones que permitan cambios sociales según los términos anteriores en el ámbito individual, comunitario, local e internacional.
- D) Promover la formación y la investigación en el campo de la cooperación al desarrollo y otros temas afines, entre los diferentes actores y agentes nacionales que participan del diseño, de la ejecución y de la evaluación de las políticas, los programas y los proyectos de cooperación internacional al desarrollo; ello con el propósito de concertar las potencialidades y las capacidades analíticas, discursivas y ejecutivas en este campo, de modo que se contribuya a mejorar la coherencia, la pertinencia y la corresponsabilidad de las acciones articuladas en el área de la cooperación internacional al desarrollo y temas relacionados.
- E) Promover proyectos de formación profesional en materias relacionadas con el desarrollo, destinadas a la capacitación, reciclaje e inserción profesional del personal de las organizaciones del tercer sector.
- F) Promover proyectos y acciones relacionadas con el comercio justo, los microcréditos y las redes de economía alternativa, potenciando los conocimientos de sus orígenes y

funcionamiento acercando la problemática de la economía internacional y la globalización a la población nacional.

- G) Promover proyectos de acción social fomentando la participación e integración de personas que se encuentren en situaciones generadoras de riesgo, marginación y exclusión social dentro del Estado Español, en los siguientes terrenos:
- Proyectos de promoción y participación social en los que se dote a los participantes de habilidades personales y sociales que permitan su integración social.
 - Proyectos en materia de educación no formal e integración socio laboral que contribuya a la adquisición de conocimientos para su incorporación al mercado laboral.
 - Proyectos destinados a la información, divulgación y movilización de recursos sociales existentes, que permitan el acceso, uso y permanencia de los mismos en condiciones de igualdad.
- H) Promover proyectos de apoyo, formación e inserción de la población inmigrante en España.
- I) Contribuir a la aplicación del principio de no discriminación en todos los proyectos y acciones de la Fundación desarrollándose éstas sin que medie ningún tipo de distinción por razón de sexo, nacionalidad, origen racial, étnico o social, religión o creencias, orientación sexual, discapacidad, edad.
- J) En todos los proyectos y acciones de la Fundación, se promoverá la política de equidad de género, contribuyendo a reducir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, facilitando su participación y desarrollo pleno en la vida social, económica, laboral y personal.

1.2 Las actividades realizadas en el ejercicio 2022 han estado relacionadas con proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo, Acción Humanitaria, Educación para el Desarrollo, Formación y promoción del Voluntariado Internacional.

1.3 La Fundación tiene su domicilio social en la Calle Vidrio 28, 41003 Sevilla.

1.4 Los proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo y Acción Humanitaria se han ejecutado en los siguientes países: El Salvador, Perú, Mozambique y Marruecos.

Las actividades relacionadas con los proyectos de Educación para el Desarrollo y Formación han tenido lugar en Andalucía.

1.5 Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

1.6 La Entidad no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

1.7 La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la entidad a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos aprobados por Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (BOE nº 86 de 10 de abril de 2013), y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas serán sometidas a la aprobación por los miembros del Patronato el día 30 de junio de 2023 y estimándose serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por los miembros del Patronato, el día 30 de junio de 2022.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

En la confección de las presentes Cuentas Anuales, así como en el desarrollo del proceso contable durante el ejercicio económico al que se refieren, se han aplicado, sin excepción, los principios contables obligatorios según la legislación vigente de prudencia, empresa en funcionamiento, devengo, no compensación, uniformidad e importancia relativa, no habiendo sido necesario añadir principios contables adicionales.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2022 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2022, del incremento de costes derivados de la inflación y de la guerra de Ucrania, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

El Fondo de Maniobra es **positivo** en **76.983,38** euros. En este ejercicio ha habido unos **beneficios** de **172, 95€** euros y el total del **Patrimonio Neto** asciende a **166. 588,97** euros.

En 2021, el Fondo de Maniobra era **positivo** en **78.618,63** euros. En este ejercicio hubo unos **beneficios** de **26.836,70** euros y el total del **Patrimonio Neto** ascendió a **169.882,12** euros.

2.4. Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación mercantil se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2022 por cambios de criterios contables.

2.7. Corrección de errores.

En el transcurso de la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se han identificado circunstancias significativas que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales formuladas correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022.

2.8. Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1 El excedente del ejercicio 2022 ha sido 172,95 €.

En el año 2021, el excedente obtenido fue 26.836,70€.

3.2 La propuesta de aplicación del excedente por parte de los administradores, que se ha presentado al Patronato, es la siguiente:

EJERCICIO 2022

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	172,95
Excedente de ejercicios anteriores	0,00
Reservas voluntarias	0,00
Dotacion Fundacional	0,00
Total	172,95
Aplicación	Importe
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	
A reserva legal	0,00
A reserva por fondo de comercio	0,00
A reservas especiales	0,00
A reservas voluntarias	0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	0,00
Remanente	172,95
Dotación Fundacional	0,00
Total	172,95

EJERCICIO 2021

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	26.836,70
Excedente de ejercicios anteriores	0,00
Reservas voluntarias	0,00
Dotacion Fundacional	0,00
Total	26.836,70
Aplicación	Importe
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00
A reserva legal	0,00
A reserva por fondo de comercio	0,00
A reservas especiales	0,00
A reservas voluntarias	0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	0,00
Remanente	26.836,70
Dotación Fundacional	0,00
Total	26.836,70

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida. Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor de este. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la entidad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Instalaciones técnicas	8	12%
Mobiliario	10	10%
Equipos procesos de información	4	25%
Construcciones	50	2%
Otro Inmovilizado Material	8	12%

4.3. Inversiones inmobiliarias.

La Fundación no posee inversiones inmobiliarias.

4.4. Bienes de Patrimonio Histórico.

La Fundación no posee bienes de Patrimonio Histórico.

4.5. Permutas.

En la Fundación no se han llevado a cabo permutas.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
 - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7. Instrumentos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Activos Financieros a coste Amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de

la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de

efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable

en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.7.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.7.3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.7.4. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la

estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la entidad participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.8. Existencias

Dada la naturaleza y fines de la Fundación, sin ánimo de lucro, no se generan existencias.

4.9. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

4.10. Impuestos sobre beneficios

Dada la naturaleza y fines de la Fundación, sin ánimo de lucro, no se devenga el Impuesto sobre el Beneficio. La Fundación se ha acogido y aplica el régimen fiscal contenida en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, según la cual están exentas del Impuesto sobre beneficios las rentas obtenidas por la Fundación.

4.11. Ingresos y gastos.

Se indicará los criterios generales aplicados. En particular, en relación con los ingresos por entrega de bienes y prestación de servicios el criterio seguido para concluir que las obligaciones asumidas por la entidad se cumplen a lo largo del tiempo o en un momento determinado; en concreto, en relación con las que se cumplen a lo largo del tiempo, se señalarán los métodos empleados para determinar el grado de avance y se informará en caso de que su cálculo hubiera sido impracticable.

- Aspectos comunes.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes.

En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

- Reconocimiento.

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

- Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La entidad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

- Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el

periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

- Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o

b) La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.12. Provisiones y contingencias.

No se ha dotado ninguna provisión durante el ejercicio 2022.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados.

- a. Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

- b. Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c. Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d. Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e. Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f. En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g. En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h. En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i. En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.14. Negocios conjuntos.

No se han llevado a cabo negocios conjuntos.

4.15. Transacciones entre partes vinculadas.

No existen transacciones entre distintas partes, no existen distintas partes vinculadas

4.16. Gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida, las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

En el caso de causa justificada, la entidad indemniza a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

En los cuadros siguientes se indican los movimientos ocurridos durante el ejercicio 2022 de las partidas del Activo Inmovilizado.

5.1. Inmovilizado material

AÑO 2022

Concepto	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Mobiliario	5.655,41	0,00	0,00	5.655,41
Equipos Procesos Información	5.425,64	1.525,75	0,00	6.951,39
Construcciones	126.666,44	0,00	0,00	126.666,44
Otro Inmovilizado Material	1.124,04	0,00	0,00	1.124,04
Amort. Acum. Inmovilizado Material	-47.668,04	0,00	3.123,65	-50.791,69
TOTAL	91.203,49	1.525,75	3.123,65	89.605,59

AÑO 2021

Concepto	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Mobiliario	5.655,41	0,00	0,00	5.655,41
Equipos Procesos Información	4.012,36	1.413,28	0,00	5.425,64
Construcciones	126.666,44	0,00	0,00	126.666,44
Otro Inmovilizado Material	1.124,04	0,00	0,00	1.124,04
Amort. Acum. Inmovilizado Material	-44.514,52	0,00	3.153,52	-47.668,04
TOTAL	92.943,73	1.413,28	3.153,52	91.203,49

Se adjunta *Anexo I* "Cuadro de Amortización"

La Fundación no se ha acogido a ninguna Ley de Revalorización de Activos con anterioridad a este ejercicio. La amortización de los distintos elementos se lleva a cabo en función del tipo del bien y de su vida útil.

5.2. Inmovilizado intangible.

EJERCICIO 2022				
Concepto	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Aplicaciones informáticas (Contaplus)	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones informáticas (Microsoft Office)	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones informáticas (Antivirus NOD32)	0,00	0,00	0,00	0,00
Amort. Acumulada Inm. Intangible	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIO 2021				
Concepto	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Aplicaciones informáticas (Contaplus)	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones informáticas (Microsoft Office)	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones informáticas (Antivirus NOD32)	0,00	0,00	0,00	0,00
Amort. Acumulada Inm. Intangible	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

5.3. Inversiones inmobiliarias.

La Fundación no posee inversiones inmobiliarias

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO

La Fundación no posee bienes contabilizados por este concepto.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

a) Clasificación de activos financieros

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la organización a largo plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

En el ejercicio 2022 no hay movimientos en estas cuentas de activo

CLASES				
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	TOTAL
	Ej. 2022	Ej. 2022	Ej. 2022	Ej. 2022
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:				0,00
— Cartera de negociación				0,00
— Designados				0,00
— Otros				0,00
Activos financieros a coste amortizado				0,00
Activos financieros a coste				0,00
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto				0,00
Derivados de cobertura				0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

En el ejercicio 2021 no hay movimientos en estas cuentas de activo.

CLASES				
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	TOTAL
	Ej. 2021	Ej. 2021	Ej. 2021	Ej. 2021
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:				0,00
— Cartera de negociación				0,00
— Designados				0,00
— Otros				0,00
Activos financieros a coste amortizado				0,00
Activos financieros a coste				0,00
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto				0,00
Derivados de cobertura				0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la organización a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

CLASES				
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	TOTAL
	Ej. 2022	Ej. 2022	Ej. 2022	Ej. 2022
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:				0,00
— Cartera de negociación				0,00
— Designados				0,00
— Otros				0,00
Activos financieros a coste amortizado				0,00
Activos financieros a coste				0,00
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto				0,00
Derivados de cobertura				0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

En el ejercicio 2021 no hay movimientos en estas cuentas de activo.

CLASES				
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	TOTAL
	Ej. 2021	Ej. 2021	Ej. 2021	Ej. 2021
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:				0,00
— Cartera de negociación				0,00
— Designados				0,00
— Otros				0,00
Activos financieros a coste amortizado				0,00
Activos financieros a coste				0,00
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto				0,00
Derivados de cobertura				0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

b) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la organización de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años		
	1	Más de 1	TOTAL
Inversiones financieras	0,00	0,00	0,00
Créditos a terceros			
Valores representativos de deuda			
Derivados			
Otros activos financieros			
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00
Clientes por ventas y prest.de servicios			
Clientes, empresas del grupo y asociadas			
Deudores varios	0,00	0,00	0,00
Personal			
TOTAL	0,00	0,00	0,00

8. PASIVOS FINANCIEROS

a) Clasificación de pasivos financieros

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la organización a largo plazo, clasificados por categorías son:

		CLASES			
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
		Ej. 2022	Ej. 2022	Ej. 2022	Ej. 2022
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado o coste				0,00
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:				
	— Mantenidos para negociar				0,00
	— Designados				0,00
	— Otros				0,00
	Derivados de cobertura				0,00
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

		CLASES			
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
		Ej. 2021	Ej. 2021	Ej. 2021	Ej. 2021
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado o coste				0,00
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:				
	— Mantenidos para negociar				0,00
	— Designados				0,00
	— Otros				0,00
	Derivados de cobertura				0,00
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la organización a corto plazo, clasificados por categorías son:

		CLASES			
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
		Ej. 2022	Ej. 2022	Ej. 2022	Ej. 2022
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado o coste (Cuentas 520;410,413,412,465,555, 522)	0,00		1.207.029,94	1.207.029,94
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:				
	— Mantenidos para negociar				
	— Designados				
	— Otros				
	Derivados de cobertura				
	TOTAL	0,00			

		CLASES			
CATEGORÍAS		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
		Ej. 2021	Ej. 2021	Ej. 2021	Ej. 2021
	Pasivos financieros a coste amortizado o coste (Cuentas 520;410,413,412,465,555, 522)	0,00		1.505.462,15	1.505.462,15
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:				
	— Mantenidos para negociar				
	— Designados				
	— Otros				
	Derivados de cobertura				
	TOTAL	0,00		1.505.462,15	1.505.462,15

b) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la organización, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas	688.078,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	688.078,00
Deudas con entidades de crédito (Cuenta 520)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos financieros (Cuenta 522)	688.078,00						688.078,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	518.951,94						518.951,94
Acreeedores varios (Cuentas 410,412, 465)	518.951,94						518.951,94
TOTAL	1.207.029,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.207.029,94

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

En la siguiente tabla se indican los movimientos de la partida “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” (Epígrafe III del Activo Corriente), que recoge los saldos correspondientes a las partidas de subvenciones, donaciones y legados.

El movimiento del ejercicio es el siguiente:

EJERCICIO 2022				
Usuarios y otros Deudores	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Usuarios y otros Deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIO 2021				
Usuarios y otros Deudores	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Usuarios y otros Deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

10. BENEFICIARIOS ACREEDORES

En la siguiente tabla se indican los movimientos de la partida “Beneficiarios-Acreedores” (Epígrafe V del Pasivo Corriente).

EJERCICIO 2022				
Beneficiarios-Acreedores	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Beneficiarios-Acreedores (Cuenta 412)	634.340,22	937.028,00	818.391,80	515.704,02
TOTAL	634.340,22	937.028,00	818.391,80	515.704,02

EJERCICIO 2021				
Usuarios y otros Deudores	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Beneficiarios-Acreedores (Cuenta 412)	1.612.988,29	984.071,45	5.423,38	634.340,22
TOTAL	1.612.988,29	984.071,45	5.423,38	634.340,22

11. FONDOS PROPIOS

El siguiente cuadro recoge el análisis de los movimientos durante el ejercicio de cada partida de Balance incluida en esta agrupación.

EJERCICIO 2022				
DESCRIPCIÓN	Saldo 31/12/21	Ampliaciones	Bajas traspasos	Saldo 31/12/22
Dotación fundacional	106.830,60	0,00	0,00	106.830,60
Excedente de ejercicios anteriores (positivos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedente de ejercicios anteriores (negativos)	0,00		0,00	
Reservas voluntarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Remanente	2.820,67	26.836,70	0,00	29.657,37
Excedente del ejercicio (positivo)	26.836,70	172,95	26.836,70	172,95
TOTAL	136.487,97	27.009,65	26.836,70	136.660,92

EJERCICIO 2021				
DESCRIPCIÓN	Saldo 31/12/20	Ampliaciones	Bajas traspasos	Saldo 31/12/21
Dotación fundacional	106.830,60	0,00	0,00	106.830,60
Excedente de ejercicios anteriores (positivos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedente de ejercicios anteriores (negativos)	-31.455,60	31.455,60	0,00	0,00
Reservas voluntarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Remanente	0,00	2.820,67	0,00	2.820,67
Excedente del ejercicio (positivo)	34.276,27	26.836,70	34.276,27	26.836,70
TOTAL	109.651,27	61.112,97	34.276,27	136.487,97

12. SITUACIÓN FISCAL

12.1 Impuesto sobre beneficios

La Fundación se ha acogido y aplica el régimen fiscal contenida en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, según la cual están exentas del Impuesto sobre beneficios, la totalidad de las rentas obtenidas por la Fundación, ya que todas ellas están contempladas, bien en el artículo 6 de la citada Ley como rentas exentas, o bien son explotaciones económicas exentas recogidas en el artículo 7 de esa Ley 49/2002.

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

Cuenta	Concepto	S. Acreedor		S. Deudor	
		2.022	2.021	2022	2021
475	Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	9.087,88	6.199,62	0,00	0,00
476	Organismos de la Seguridad Social, acreedores	5.192,78	5.017,74	0,00	0,00
4708	Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	0,00	0,00	561.033,01	167.218,10
	Totales	14.280,66	11.217,36	561.033,01	167.218,10

Conciliación del Resultado con la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades:

	Aumentos	Disminuciones	Ejercicio 2022
Resultado contable del ejercicio	1.013.918,09	1.013.745,14	172,95
Diferencias permanentes	0,00	-172,95	-172,95
Diferencias temporales			
Comp. Bases Imp. Negat. Ejerc. Ant			
Base imponible (Resultado fiscal)			0,00

	Aumentos	Disminuciones	Ejercicio 2021
Resultado contable del ejercicio	360.866,76	334.030,06	26.836,70
Diferencias permanentes	0,00	-26.836,70	-26.836,70
Diferencias temporales			
Comp. Bases Imp. Negat. Ejerc. Ant			
Base imponible (Resultado fiscal)			0,00

13. INGRESOS Y GASTOS

Desglose de la partida 1 de la cuenta de resultados “Ingresos de la entidad por la actividad propia”:

Partida 1 “Ingresos de la entidad por la actividad propia”	Importe 2022	Importe 2021
721/724 Cuota de usuarios y afiliados	1.256,00	1.832,06
720 Aportaciones de usuarios	1,82	3.050,00
725,734,740,747,748. Subvenciones, donaciones y legado imputados al I resultado del ejercicio	994.385,27	355.984,70
705. Prestaciones de servicios	18.275,00	0,00
TOTAL	1.013.918,09	360.866,76

La cuenta 705. Prestaciones de Servicios recoge ingresos procedentes de colaboraciones que se han realizado a algunas entidades públicas (Ayuntamientos, IES y Universidad Pablo de Olavide) vinculadas al Área de Educación para la Ciudadanía Global.

Desglose de la partida 3 de la cuenta de resultados “Gastos por ayudas y otros”:

Partida 3 “Gastos por ayudas y otros”	Importe 2022	Importe 2021
650. Ayudas monetarias de entidades y otros gastos de gestión	-710.733,02	-15.463,59
TOTAL	-710.733,02	-15.463,59

Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados “Gastos de personal”:

Partida 8 “Gastos de personal”	Importe 2022	Importe 2021
640. Sueldos y salarios	-199.520,23	-209.093,01
641. Indemnizaciones y dietas	0,00	-950,60
642. Seguridad Social a cargo de la empresa	-61.135,70	-64.984,76
649. Otros gastos sociales	0,00	0,00
TOTAL	-260.655,93	-275.028,37

Detalle de la partida 9 de la cuenta de resultados “Otros gastos de la actividad”:

Partida 9 “Otros gastos de la actividad”	Importe 2022	Importe 2021
621. Arrendamientos y cánones	0,00	0,00
622. Reparaciones y conservación	0,00	-254,10
623. Servicios de profesionales independientes	-20.080,12	-20.226,09
625. Primas de seguros	-388,63	-379,48
626. Servicios bancarios y similares	-3.256,21	-4.333,56
628. Suministros	-3.269,88	-4.126,02
629. Otros Servicios	-11.953,68	-11.065,89
631. Otros tributos	0,00	0,00
TOTAL	-38.948,52	-40.385,14

Detalle de la partida 10 de la cuenta de resultados “Amortización”:

Partida 10. “Amortización”	Importe 2022	Importe 2021
680. Amortización del inmovilizado intangible	0,00	0,00
681. Amortización del inmovilizado material	-3.123,65	-3.153,52
TOTAL	-3.123,65	-3.153,52

Detalle de la partida 13 de la cuenta de resultados “Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado”:

Partida 13 “Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado”	Importe 2022	Importe 2021
671. Pérdidas procedentes de inmovilizado	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00

Detalle de la partida 13bis de la cuenta de resultados “Otros resultados”:

Partida 13bis “Otros resultados”	Importe 2022	Importe 2021
678. Gastos extraordinarios	-284,02	0,00

778. Ingresos extraordinarios	0,00	0,56
TOTAL	-284,02	0,56

Detalle de la partida 14 de la cuenta de resultados “Ingresos financieros”:

Partida 14 “Ingresos financieros”	Importe 2022	Importe 2021
760,761,762,767,769. Ingresos financieros	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00

Detalle de la partida 15 de la cuenta de resultados “Gastos financieros”:

Partida 15 “Gastos financieros”	Importe 2022	Importe 2021
660,661,662,664,665,669. Gastos financieros	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Detalle de las subvenciones recibidas y ejecutadas en el ejercicio 2022 y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

2022

Año de concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Dadas de baja por ser incobrables	Ejecutado en 2022	Imputado resultados anteriores	a	Costes pendientes de imputar hasta 31/12/2022
2022	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	Proyecto de Cooperación Colombia ODH010/2022	299.108,00	0,00	0,00	0,00		299.108,00
2022	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	Proyecto de Educación para el Desarrollo OED027/2022	75.990,00	0,00	0,00	0,00		75.990,00
2022	Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID)	Proyecto de Cooperación El Salvador 2022/PRYC/00704	253.956,00	0,00	0,00	0,00		253.956,00

2022	Unión Europea	Proyecto de Voluntariado Internacional	55.024,00	0,00	0,00	0,00	55.024,00
2021	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	Proyecto de Cooperación Ecuador 0C044/2021	300.000,00	0,00	283.629,66	0,00	16.370,34
2021	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	Proyecto de Educación para el Desarrollo 0ED024/2021	79.930,00	0,00	10.121,81	0,00	69.808,19
2021	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	Proyecto de Formación 0F005/2021	80.000,00	0,00	39.408,17	0,00	40.591,83
2021	Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID)	Proyecto de Cooperación Perú 2021/PRYC/000262	389.532,00	0,00	152.674,67	0,00	236.857,33
2021	Diputación de Sevilla	Proyecto de Cooperación Mozambique Diputación de Sevilla	19.262,19	0,00	19.262,19	0,00	0,00
2020	Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID)	Proyecto Cooperación Mozambique 2020/PRYC/000957	230.000,00	0,00	92.966,68	109.320,69	27.712,63
2020	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	Proyecto Educación para el Desarrollo 0ED037/2020	79.920,00	0,00	41.341,15	2.000,00	36.578,85
2020	Diputación de Sevilla	Proyecto Cooperación El Salvador	19.000,00	0,00	0,00	19.000,00	0,00
2019	Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID)	Proyecto Cooperación El Salvador 2019/PRYC7000394	363.008,00	0,00	4.863,39	358.144,61	0,00

2019	Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID)	Proyecto Cooperación Perú 2019/PRYC/000315	284.245,00	0,00	66.317,30	217.927,70	0,00
2019	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	Proyecto Cooperación El Salvador OC014/2019	299.999,00	0,00	71.051,90	228.947,10	0,00
2019	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	Proyecto Cooperación Mozambique OC236/2019	282.300,00	0,00	109.249,30	165.909,07	7.141,63
2019	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	Proyecto Acción Humanitaria Marruecos OCC/002/2019	291.339,00	0,00	10.225,59	281.113,41	0,00
2019	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	Proyecto Educación para el Desarrollo OED166/2019	79.990,00	0,00	3.619,69	76.370,31	0,00
2019	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	Proyecto Educación para el Desarrollo OED287/2019	80.000,00	0,00	11.988,41	68.011,59	0,00
2019	Unión Europea	Proyecto Voluntariado Internacional "Aid Volunteers, SHARE"	190.045,70	0,00	71.961,25	7.513,18	110.571,27
2018	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	Proyecto Cooperación Mozambique ODH028/2018	300.000,00	0,00	8.546,05	291.453,95	0,00
2018	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	Proyecto Educación para el Desarrollo OED009/2018	79.950,00	0,000	0,00	79.950,00	0,00
2018	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	Proyecto Educación para el Desarrollo OED010/2018	79.992,00	0,00	0,00	79.992,00	0,00

2018	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	Proyecto Formación 0F003/2018	79.900,00	0,00	0,00	79.900,00	0,00
2018	Diputación de Sevilla	Proyecto Cooperación EL Salvador	25.0000,00	0,00	0,00	25.000,00	0,00
2017	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	Proyecto de Cooperación El Salvador 0C011/2017	299.905,00	0,00	0,00	299.905,00	0,00

2021

Año de concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Dadas de baja por ser incobrables	Ejecutado en 2021	Imputado resultados anteriores	a Costes pendientes de imputar hasta 31/12/2021
2021	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	Proyecto de Cooperación Ecuador 0C044/2021	300.000,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
2021	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	Proyecto de Educación para el Desarrollo 0ED024/2021	79.930,00	0,00	0,00	0,00	79.930,00
2021	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	Proyecto de Formación 0F005/2021	80.000,00	0,00	0,00	0,00	80.000,00
2021	Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID)	Proyecto de Cooperación Perú 2021/PRYC/000262	389.532,00	0,00	0,00	0,00	389.532,00
2021	Diputación de Sevilla	Proyecto de Cooperación Mozambique Diputación de Sevilla	19.262,19	0,00	0,00	0,00	19.262,19
2020	Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID)	Proyecto Cooperación Mozambique 2020/PRYC/000957	230.000,00	0,00	109.320,69	0,00	120.679,31

2020	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	Proyecto Educación para el Desarrollo 0ED037/2020	79.920,00	0,00	2.000,00	0,00	77.920,00
2020	Diputación de Sevilla	Proyecto Cooperación El Salvador	19.000,00	0,00	19.000,00	0,00	0,00
2019	Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID)	Proyecto Cooperación El Salvador 2019/PRYC7000394	363.008,00	0,00	196383,85	161.760,76	4.863,39
2019	Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID)	Proyecto Cooperación Perú 2019/PRYC/000315	284.245,00	0,00	119.899,35	98.028,35	66.317,30
2019	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	Proyecto Cooperación El Salvador 0C014/2019	299.999,00	0,00	139.865,55	89.081,55	71.051,90
2019	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	Proyecto Cooperación Mozambique 0C236/2019	282.300,00	0,00	165.909,07	6.412,50	109.978,43
2019	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	Proyecto Acción Humanitaria Marruecos 0CC/002/2019	291.339,00	0,00	167.387,11	113.726,30	10.225,59
2019	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	Proyecto Educación para el Desarrollo 0ED166/2019	79.990,00	0,00	64.062,45	12.307,86	3.619,69
2019	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	Proyecto Educación para el Desarrollo 0ED287/2019	80.000,00	0,00	63.538,84	4.472,75	11.988,41
2019	Unión Europea	Proyecto Voluntariado Internacional "Aid Volunteers, SHARE"	190.045,70	0,00	2.813,26	4.748,15	182.484,30

2018	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	Proyecto Cooperación Mozambique ODH028/2018	300.000,00	0,00	25.680,48	265.773,47	8.546,05
2018	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	Proyecto Educación para el Desarrollo OED009/2018	79.950,00	0,000	914,60	79.035,40	0,00
2018	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	Proyecto Educación para el Desarrollo OED010/2018	79.992,00	0,00	2.636,10	77.355,90	0,00
2018	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	Proyecto Formación OF003/2018	79.900,00	0,00	5.738,71	74.161,29	0,00
2018	Diputación de Sevilla	Proyecto Cooperación EL Salvador	25.0000,00	0,00	0,00	25.000,00	0,00
2017	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	Proyecto de Cooperación El Salvador OC011/2017	299.905,00	0,00	2.280,00	297.625,00	0,00

Las subvenciones recibidas en 2022 proceden de:

Entidad que concede la subvención	Público/Privado
Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	Entidad pública
Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID)	Entidad pública
Unión Europea	Entidad pública

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1. Actividad de la entidad

I. Actividad realizada: Proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo, Acción Humanitaria, Educación para el Desarrollo y Sensibilización, Formación y Voluntariado Internacional.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Cooperación Internacional al Desarrollo
Tipo de actividad *	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Existencial
Lugar desarrollo de la actividad	El Salvador, Perú, Mozambique, Marruecos y España.

Descripción detallada de la actividad realizada.

La Fundación ha llevado a cabo proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo y Acción Humanitaria en El Salvador, Perú, Mozambique y Marruecos.

En España, ha ejecutado proyectos de Educación para el Desarrollo y Formación.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

2022

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	8	10	12.000 horas/año	14.960 horas/año
Personal con contrato de servicios	1	2	500 Horas/año	1.000 horas/año
Personal voluntario	2	7	960 horas/año	14.000 horas/año

En 2022, la organización ha empleado a 10 personas con cargo a Proyectos de Cooperación Internacional, Acción Humanitaria, Educación para el Desarrollo y Sensibilización y Formación. El puesto de Contabilidad y Finanzas no ha sido cargado a proyectos algunos meses del año, ha constituido gasto de estructura o funcionamiento, aportación de la entidad a proyectos. El personal voluntario que estaba previsto ejecutar el año 2021 en el Programa de Voluntariado Internacional se despliega finalmente en 2022, tras las restricciones derivadas de la pandemia por el COVID, llegando a ser 7 voluntarios/as que se desplazaron a Marruecos y Perú.

2021

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	10	13	14.960 horas/año	18.480 horas/año
Personal con contrato de		1		1.920

servicios				horas/año
Personal voluntario	10	0	14.960 horas/año	0

En 2021, la organización ha empleado a 13 personas con cargo a Proyectos de Cooperación Internacional, Acción Humanitaria, Educación para el Desarrollo y Sensibilización y Formación. El puesto de Contabilidad y Finanzas no ha sido cargado a proyectos algunos meses del año, ha constituido gasto de estructura o funcionamiento, aportación de la entidad a proyectos. El personal voluntario previsto en 2021 no se ha podido ejecutar por restricciones post pandemia y cumplimiento de protocolos derivados de la crisis COVID.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

2022

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		16

2021

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		11

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe 2022		
	Previsto	Realizado	Desviación
Gastos por ayudas y otros	1.213.885,18	710.733,02	503.152,16
a) Ayudas monetarias	1.213.885,18	710.733,02	503.152,16
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos			
Gastos de personal	202.250,00	260.655,93	-58.405,93
Otros gastos de la actividad	31.160,00	35.692,31	-4.532,31
Amortización del inmovilizado	3.500,00	3.123,65	376,35
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros	2.000,00	3.256,21	-1.256,21
Gastos extraordinarios	1.000,00	284,02	715,98
Variaciones de valor razonable en instrumentos			

financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
Impuestos sobre beneficios			
Subtotal gastos	1.453.795,18	1.013.745,14	440.050,04
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)			
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal inversiones			
TOTAL	1.453.795,18	1.013.745,14	440.050,04

Gastos / Inversiones	Importe 2021		
	Previsto	Realizado	Desviación
Gastos por ayudas y otros	1.156.164,25	15.463,59	1.140.700,66
a) Ayudas monetarias	1.156.164,25	15.463,59	1.140.700,66
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos			
Gastos de personal	225.000,00	275.028,37	-50.028,37
Otros gastos de la actividad	33.240,00	40.385,14	-7.145,14
Amortización del inmovilizado	3.500,00	3.153,52	346,48
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros			
Gastos extraordinarios			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
Impuestos sobre beneficios			
Subtotal gastos	1.417.904,25	334.030,62	1.083.873,63
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)			
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal inversiones			
TOTAL	1.417.904,25	334.030,62	1.083.873,63

E) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

No existen otros objetivos e indicadores de la actividad.

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

Todos los recursos económicos empleados por la entidad han sido empleados para una única actividad y para la consecución de los fines de la Fundación. Dicha actividad denominada genéricamente como Cooperación Internacional al Desarrollo contempla la ejecución de proyectos de Cooperación, Educación para el Desarrollo y Sensibilización, Investigación, Cursos de Formación.

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS 2022	Previsto	Realizado	Desviación
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00	18.275,00	-18.275,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	1.468.864,72	994.385,27	474.479,45
Aportaciones privadas	4.000,00	1.257,82	2.742,18
Otros tipos de ingresos	1.000,00	0,00	1.000,00
TOTAL, INGRESOS OBTENIDOS	1.473.864,72	1.013.918,09	459.946,33

INGRESOS 2021	Previsto	Realizado	Desviación
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00	0,00	0,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	1.452.264,68	355.984,70	1.096.279,98
Aportaciones privadas	7.200,00	4.882,06	2.317,94
Otros tipos de ingresos	1.000,00	0,56	999,44
TOTAL, INGRESOS OBTENIDOS	1.460.464,68	360.867,32	1.099.597,36

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

No se han obtenido otros recursos económicos.

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

No se han llevado a cabo Convenios de Colaboración con otras entidades.

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

No existen bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales ni restricciones.

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No se realizan operaciones que haya que destacar con los miembros que componen el Patronato, ni personal de alta dirección. Tampoco existe vinculación con otras empresas del grupo, asociadas ni fusiones que supongan cambio en los estados financieros de la Fundación.

17. OTRA INFORMACIÓN

1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.
No se han producido cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.
2. Información sobre las autorizaciones otorgadas por el Protectorado y las solicitudes de autorización sobre las que no se haya recibido el acuerdo correspondiente.
No se han solicitado autorizaciones al Protectorado en el ejercicio 2022.
3. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33%.
El número de personas que han sido contratadas durante 2022 han sido 13.
4. Distribución por categorías y sexos del personal existente al final del ejercicio, incluyendo a los directivos y al Patronato.
 - El personal asalariado que ha estado trabajando en el año 2021 en la Fundación es el siguiente:

Áreas de trabajo	Hombres 2022	Mujeres 2022	Categoría profesional	Hombres 2021	Mujeres 2021	Categoría profesional
Cooperación al Desarrollo	1	2	Técnicos cualificados	1	2	Técnicos cualificados
Acción Humanitaria	0	0	Técnicos cualificados	0	0	Técnicos cualificados
Personal expatriado	1	4	Técnicos cualificados	0	3	Técnicos cualificados
Educación para el Desarrollo y Sensibilización, Investigación y Formación, Voluntariado.	0	4	Técnicos cualificados	0	3	Técnicos cualificados
Contabilidad y Finanzas	0	1	Técnicos cualificados	0	1	Técnicos cualificados
Total trabajadores	2	11		1	9	

- La composición del Patronato durante el año 2022 ha sido la siguiente:

Presidente: Manuel Martínez Ocón

Secretaria: Carmen Gutierrez Varilla

Vocales:

Juan José Toledo Aral

María José Castro Nieto

Pilar Pérez Martín

- Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulte aplicable.

Durante el ejercicio 2022, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los citados Códigos.

Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.

Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos, y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.

Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.

18. INVENTARIO

2022

Descripción del elemento	Fecha adquisición	Valor adquisición	Variaciones en valoración	Amortización acumulada 31/12/2021	Otras circunstancias (G, F, D) *
ContaPlus	09/09/2009	1.133,90	0,00	1.133,90	0,00
Microsoft Office	15/09/2009	257,81	0,00	257,81	0,00
Antivirus NOD32 Licencia	09/11/2009	345,91	0,00	345,91	0,00
Puerta y rejas Rep. China	02/07/2003	1.124,04	0,00	1.124,04	0,00
Estanterías Mecalux	15/09/2004	507,80	0,00	507,80	0,00
Radiadores Hipercor	28/01/2005	78,00	0,00	78,00	0,00
Cajonera Carrefour	06/04/2005	50,00	0,00	50,00	0,00
Equipos informáticos 2005	03/05/2005	2.248,86	0,00	2.248,86	0,00
Aire acondicionado	11/08/2005	378,00	0,00	378,00	0,00

Equipos informáticos sede	19/06/2006	2.538,95	0,00	2.538,95	0,00
3 Mesas cursos Ikea	30/08/2006	179,80	0,00	179,80	0,00
Cámara fotográfica El Corte Ingles	19/09/2006	562,00	0,00	562,00	0,00
Portátiles Horizonte Logico	14/06/2007	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00
Mobiliario I C/Vidrio Ufamo	09/10/2007	4.683,07	0,00	4.683,07	0,00
Centralita C/ Vidrio Contelsur	16/11/2007	8.665,00	0,00	8.665,00	0,00
Estanterías almacén Desmon	26/11/2007	1.276,00	0,00	1.276,00	0,00
Mobiliario II C/ Vidrio Ufamo	27/11/2007	1.967,24	0,00	1.967,24	0,00
15 Sillas grises oficina Makro	05/02/2008	504,50	0,00	504,50	0,00
Fax Brother Fra 480069930	10/06/2008	189,00	0,00	189,00	0,00
Ordenador TTL F7/0845	15/06/2007	640,90	0,00	640,90	0,00
Ordenador TTL F7/0845	15/06/2007	640,90	0,00	640,90	0,00
Portátil HP F7/0845	15/06/2007	1003,55	0,00	1.003,55	0,00
Impresora Epson EPL	15/06/2007	239,74	0,00	239,74	0,00
Aire acondicionado Spli J3Servicces	20/08/2008	4.489,20	0,00	4.489,20	0,00
3 Monitores y disco duro externo	17/02/2009	842,21	0,00	842,21	0,00
Mobiliario II Sede Madrid Ufamo	07/05/2009	1.329,02	0,00	1.329,02	0,00
Aire acondicionado Spli Electroclima	17/09/2009	510,40	0,00	510,40	0,00
Mobiliario I Sede Madrid Ufamo	04/09/2009	1.897,06	0,00	1.897,06	0,00
3 Portátiles Compaq Pentinfor	24/09/2010	2.800,00	0,00	2.800,00	0,00
Videoprojector Doble Cero	30/07/2010	356,36	0,00	356,36	0,00
Portátil HP Compaq Pentinfor	24/02/2011	799,58	0,00	799,58	0,00
Cámara Digital Nikon Worten	26/03/2011	119,00	0,00	119,00	0,00
Equipo de Sonido Unión Musical	03/02/2012	236,51	0,00	236,51	0,00
Pantalla protector trípode	29/02/2012	185,53	0,00	185,53	0,00
Cámara fotográfica Olympus	10/02/2012	70,00	0,00	70,00	0,00
Portátil HP y teclado Logitech	07/02/2012	817,99	0,00	817,99	0,00
Proyector y altavoces	15/05/2012	289,31	0,00	289,31	0,00
2 Portátiles Ultrabook	30/08/2013	1.414,10	0,00	1.414,10	0,00
1 Portátil Surface	19/07/2013	429,00	0,00	429,00	0,00
Construcciones (C/ Vidrio)	10/04/2007	47.000,00	0,00	15.510,00	0,00
Construcciones (C/Vidrio)	08/05/2007	16.000,00	0,00	23.973,89	0,00
Construcciones (C/ Vidrio)	03/12/2007	59.786,76	0,00		0,00
Construcciones (C/ Vidrio)	21/07/2015	3.879,68	0,00	575,49	0,00
Portátil HP Probook	31/05/2016	773,19	0,00	773,19	0,00
Radiador RA1500D	21/11/2016	56,99	0,00	34,67	0,00
Portátil HP 250 Core 13	20/03/2017	446,37	0,00	446,37	0,00
Mesas negras Ikea sala cursos	22/09/2017	306,94	0,00	161,14	0,00
40 sillas con pala sala cursos	03/01/2020	1.560,90	0,00	468,27	0,00
Portátil LG Gram 13Z980	03/02/2020	764,24	0,00	573,18	0,00
Portátil ASUS Expertbook	17/02/2021	724,79	0,00	339,75	0,00
Portátil ASUS F515A	13/08/2021	688,49	0,00	222,32	0,00
Portátil HP 15S-FQ4059NS	26/04/2022	695,75	0,00	115,96	0,00
Portátil HP 14S-DQ 4009NS	05/07/2022	830,00	0,00	207,50	0,00

2021

Descripción del elemento	Fecha adquisición	Valor adquisición	Variaciones en valoración	Amortización acumulada 31/12/2021	Otras circunstancias (G, F, D) *
ContaPlus	09/09/2009	1.133,90	0,00	1.133,90	0,00
Microsoft Office	15/09/2009	257,81	0,00	257,81	0,00
Antivirus NOD32 Licencia	09/11/2009	345,91	0,00	345,91	0,00
Puerta y rejas Rep. China	02/07/2003	1.124,04	0,00	1.124,04	0,00
Estanterías Mecalux	15/09/2004	507,80	0,00	507,80	0,00
Radiadores Hipercor	28/01/2005	78,00	0,00	78,00	0,00
Cajonera Carrefour	06/04/2005	50,00	0,00	50,00	0,00
Equipos informáticos 2005	03/05/2005	2.248,86	0,00	2.248,86	0,00
Aire acondicionado	11/08/2005	378,00	0,00	378,00	0,00
Equipos informáticos sede	19/06/2006	2.538,95	0,00	2.538,95	0,00
3 Mesas cursos Ikea	30/08/2006	179,80	0,00	179,80	0,00
Cámara fotográfica El Corte Ingles	19/09/2006	562,00	0,00	562,00	0,00
Portátiles Horizonte Logico	14/06/2007	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00
Mobiliario I C/Vidrio Ufamo	09/10/2007	4.683,07	0,00	4.683,07	0,00
Centralita C/ Vidrio Contelsur	16/11/2007	8.665,00	0,00	8.665,00	0,00
Estanterías almacén Desmon	26/11/2007	1.276,00	0,00	1.276,00	0,00
Mobiliario II C/ Vidrio Ufamo	27/11/2007	1.967,24	0,00	1.967,24	0,00
15 Sillas grises oficina Makro	05/02/2008	504,50	0,00	504,50	0,00
Fax Brother Fra 480069930	10/06/2008	189,00	0,00	189,00	0,00
Ordenador TTL F7/0845	15/06/2007	640,90	0,00	640,90	0,00
Ordenador TTL F7/0845	15/06/2007	640,90	0,00	640,90	0,00
Portátil HP F7/0845	15/06/2007	1003,55	0,00	1.003,55	0,00
Impresora Epson EPL	15/06/2007	239,74	0,00	239,74	0,00
Aire acondicionado Split J3Services	20/08/2008	4.489,20	0,00	4.489,20	0,00
3 Monitores y disco duro externo	17/02/2009	842,21	0,00	842,21	0,00
Mobiliario II Sede Madrid Ufamo	07/05/2009	1.329,02	0,00	1.329,02	0,00
Aire acondicionado Split Electroclima	17/09/2009	510,40	0,00	510,40	0,00
Mobiliario I Sede Madrid Ufamo	04/09/2009	1.897,06	0,00	1.897,06	0,00
3 Portátiles Compaq Pentinfor	24/09/2010	2.800,00	0,00	2.800,00	0,00
Videoproector Doble Cero	30/07/2010	356,36	0,00	356,36	0,00
Portátil HP Compaq Pentinfor	24/02/2011	799,58	0,00	799,58	0,00
Cámara Digital Nikon Worten	26/03/2011	119,00	0,00	119,00	0,00
Equipo de Sonido Unión Musical	03/02/2012	236,51	0,00	236,51	0,00
Pantalla protector trípode	29/02/2012	185,53	0,00	185,53	0,00
Cámara fotográfica Olympus	10/02/2012	70,00	0,00	70,00	0,00
Portátil HP y teclado Logitech	07/02/2012	817,99	0,00	817,99	0,00
Proyector y altavoces	15/05/2012	289,31	0,00	289,31	0,00
2 Portátiles Ultrabook	30/08/2013	1.414,10	0,00	1.414,10	0,00
1 Portátil Surface	19/07/2013	429,00	0,00	429,00	0,00
Construcciones (C/ Vidrio)	10/04/2007	47.000,00	0,00	14.100,00	0,00
Construcciones (C/Vidrio)	08/05/2007	16.000,00	0,00	20.942,42	0,00
Construcciones (C/ Vidrio)	03/12/2007	59.786,76	0,00		0,00
Construcciones (C/ Vidrio)	21/07/2015	3.879,68	0,00	420,28	0,00
Portátil HP Probook	31/05/2016	773,19	0,00	773,19	0,00
Radiador RA1500D	21/11/2016	56,99	0,00	23,27	0,00

Portátil HP 250 Core 13	20/03/2017	446,37	0,00	418,46	0,00
Mesas negras Ikea sala cursos	22/09/2017	306,94	0,00	99,74	0,00
40 sillas con pala sala cursos	03/01/2020	1.560,90	0,00	156,09	0,00
Portátil LG Gram 13Z980	03/02/2020	764,24	0,00	191,06	0,00
Portátil ASUS Expertbook	17/02/2021	724,79	0,00	158,55	0,00
Portátil ASUS F515A	13/08/2021	688,49	0,00	50,20	0,00

19. ELEMENTOS PATRIMONIALES AFECTOS A LA ACTIVIDAD MERCANTIL

La Fundación no realiza actividades lucrativas de carácter mercantil.

20. INFORMACION SOBRE DERECHOS DE EMISION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

La Fundación no precisa de derechos de emisión de gases de efecto invernadero a que se refiere la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero y que transpone la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de octubre de 2003.

21. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A ACREEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

No existe saldo pendiente de pago a los acreedores que al cierre del ejercicio 2022 acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El siguiente cuadro refleja los pagos realizados a nuestros acreedores habituales en el año 2022 e incluye subcuentas de acreedores vinculadas a proyectos compuestas también por los estos acreedores habituales.

Subcuenta	Descripción	Importe pagado 2022
410000000	Acreedores	14.665,80
410000009	Avanter Auditoría y Consultoría	7.313,07
410000011	Viajes El Corte Inglés	36.467,01
410000012	Prevencor (Prevención de Riesgos Laborales)	341,50
410000014	Aprotel Asesoría Telecomunicaciones	302,50
410000015	Pentinfor	3.653,33
410000022	ICRCOM Telefonía	287,46
410000033	AMA Agrupación Mutua Aseguradora	181,02
410000037	SOM Energía	3.601,70
410000038	Seguros Salud Cooperantes AECID	2.092,87

Los pagos a proveedores se han realizado dentro de los plazos legales máximos.

22. Hechos posteriores

Durante el ejercicio, no se han producido hechos posteriores que hayan puesto de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que no hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en las cuentas anuales.

Tampoco se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio, que hayan podido afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales, ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

CUADRO AMORTIZACION INMOVILIZADO 2022

CODIGOS CONTABLES INMOVI - LIZADO	A ACUMULADA	ELEMENTOS INMOVILIZADO	DATOS COMPRA BIEN			AMO RTIZA CION	PENDIENTE AMORTIZAR AL 01/01/2021	CUOTA AMORTIZACION 2021	PENDIENTE AMORTIZAR AL 01/01/2022	PENDIENTE AMORTIZAR AL 01/01/2022	CUOTA AMORTIZACION 2022	PENDIENTE AMORTIZAR AL 01/01/2023
			Proveedor	Fecha	Precio							
216.9	281.600009	MOBILIARIO SEDE MADRID FRA 1/8000379	Ufamo	04/09/2009	1897.06	0.1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
216.10	281.600010	MESAS IKEA NEGRAS SALA CURSOS	Ikea	22/09/2017	306.94	0.1	207.18	30.69	176.49	176.49	30.69	145.80
216.11	281.600011	MOBILIARIO SEDE MADRID FRA 0/2011	Ufamo	07/05/2009	1329.02	0.1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
216.12	281.600012	RADIADOR RA1500D	Alcampo	21/11/2016	56.99	0.1	33.72	5.70	28.02	28.02	5.70	22.32
216.13	281.600013	40 SILLAS CON PALA SALA CURSOS	AuiaMobel	03/01/2020	1560.9	0.1	1.404.81	156.09	1.248.72	1.248.72	156.09	1.092.63
217.33	281.700033	PORTATIL HP PROBOOK	Penintfor	31/05/2016	773.19	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
217.34	281.700034	PORTATIL HP 250 CORE 13	Penintfor	20/03/2017	446.37	0.25	27.90	27.90	0.00	0.00	0.00	0.00
217.35	281.700035	PORTATIL LG GRAM 13Z980 FRA 32446	El Corte Inglés	03/02/2020	764.24	0.25	573.18	191.06	382.12	382.12	191.06	191.06
217.36	281.700036	PORTATIL ASUS EXPERTBOOK FRA CC/457	Penintfor	17/02/2021	724.79	0.25		158.55	566.24	566.24	181.20	385.04
217.37	281.700037	PORTATIL ASUS F515EA FRA /2003	Penintfor	13/08/2021	688.49	0.25		50.20	638.29	638.29	172.12	466.17
217.38	281.700038	PORTATIL HP 15S-FQ4059NS	Penintfor	26/04/2022	695.75	0.25				695.75	115.96	579.79
217.39	281.700039	PORTATIL HP 14S-DQ 4009NS	Penintfor	05/07/2022	830	0.25				830.00	207.50	622.50
211.1	281.100001	OBRA SEDE C/VIDRIO / BRISAS B. FRA IV/07	B. Benacazon	10/04/2007	47000	0.02	32.900.00	940.00	31.960.00	31.960.00	470.00	31.490.00
211.1	281.100001	OBRAS SEDE C/BRIO / ROYMAC FRA 6/07	Roymac	08/05/2007	16000	0.02		320.00			320.00	
211.1	281.100001	OBRA SEDE C/ VIDRIO / ROYMAC FRA 15/07	Roymac	03/12/2007	59786.76	0.02	54.844.34	1.195.74	53.328.60	53.328.60	1.195.74	51.812.87
211.2	281.100002	OBRA ACCESIBILIDAD SEDE C/VIDRIO FRA020	PROYECTO INTEGRAL	21/07/2015	1532.46	0.02	1.366.44	30.65	1.335.79	1.335.79	30.65	1.305.15
211.2	281.100002	OBRA ACCESIBILIDAD SEDE C/VIDRIO FRA021	PROYECTO INTEGRAL	21/07/2015	2347.22	0.02	2.092.94	46.94	2.045.99	2.045.99	46.94	1.999.05
TOTAL AMORTIZACION 2022							2.092.94	46.94	2.045.99	2.045.99	3.123,65 €	
ASIENTO CONTABLE							1638					

**FUNDACIÓN PARA LA
COOPERACIÓN APY-
SOLIDARIDAD EN ACCIÓN**

***Informe de Auditoría de Cuentas
Anuales correspondiente al ejercicio
cerrado a 31 de diciembre de 2022***

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del Patronato de FUNDACIÓN PARA LA COOPERACIÓN APY-
SOLIDARIDAD EN ACCIÓN:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la FUNDACIÓN PARA LA COOPERACIÓN APY- SOLIDARIDAD EN ACCIÓN, (en adelante, la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha (todas ellas abreviadas).

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

Identificación de la cuestión

La mayor parte de los ingresos de la Entidad provienen de subvenciones concedidas, tanto por entidades públicas como privadas. En algunos casos dichas subvenciones abarcan un período plurianual, existiendo la posibilidad de que no se registren correctamente los ingresos atendiendo al principio del devengo y correlación de ingresos y gastos.

Modo en que se han tratado en la auditoría

Hemos realizado pruebas analíticas y sustantivas de detalle a partir de la obtención de las subvenciones y ayudas concedidas, verificando que se cumplen los requisitos establecidos en las mismas, así como que están correctamente imputadas al ejercicio correspondiente.

Igualmente, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en la memoria adjunta en relación con esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

El Patronato es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Patronato es el responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin

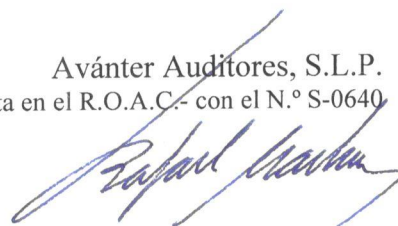
embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Avánter Auditores, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. con el N.º S-0640



Rafael Machuca Montesino
(Inscrito en el R.O.A.C. con el N.º 15.247)
Socio-Auditor de Cuentas

Sevilla, a 30 de junio de 2023